



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 04 de septiembre de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que el señor LUIS ALEXANDER MACHOA RIOS, identificado con C.C. No. 1.122.267.690 de Puerto Nariño, no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto DTA No. 0255 de fecha 09 de noviembre de 2018, *“Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental y se formulan cargos bajo el código PS-06-91-001-CVR-026-2018 en contra de LUIS ALEXANDER MACHOA RIOS, identificado con C.C. No. 1.122.267.690 de Puerto Nariño y se dictan otras disposiciones”*.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 0255 de fecha 09 de noviembre de 2018.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino envío o desfijación del aviso si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia Auto en mención en diez (10) páginas.


VALENTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Auxiliar Administrativo
Funcionario